

LA BATALLA CONTRA LA DROGA

SANTIAGO LOPEZ VALDIVIELSO
Director General de la Guardia Civil

LA droga puede ser derrotada, aunque esa derrota no será nada fácil ni a corto plazo. Para hacer esta afirmación me baso no sólo en los cinco años de experiencia al frente de la Guardia Civil, sino también en el último informe mundial del Secretario General de Naciones Unidas sobre la droga del año 2000 que, por primera vez, marca un punto de inflexión en el constante crecimiento de la producción, el tráfico y el consumo de drogas en el mundo durante las últimas décadas (1).

Este informe de Naciones Unidas, al que me referiré en diversas ocasiones por ser un documento esencial en la cuestión que hoy analizamos, resulta además especialmente elogioso con la estrategia de lucha contra la droga que hemos diseñado en España y sobre los resultados obtenidos. Creo por tanto que podemos situar a España en la vanguardia de la lucha contra la droga y que la estrategia diseñada por el Plan Nacional sobre la Droga para el período 2000-2008 es una estrategia acertada que nos permitirá avances significativos en este campo.

También quiero destacar que la Guardia Civil, que tradicionalmente desempeña un papel importante en la lucha contra la droga en su función de resguardo fiscal, se ha convertido hoy en un elemento esencial en la lucha contra la droga en todos sus ámbitos, desde la prevención del consumo hasta la investigación de las tramas organizadas del narcotráfico internacional y el blanqueo de capitales. Después del terrorismo, la lucha contra la droga constituye la gran prioridad de la Guardia Civil en esta legislatura.

Hay por tanto que desterrar esos discursos deterministas que presentan la droga como un mal inevitable, como una lacra inseparable de las sociedades modernas y como una realidad

con la que debemos convivir, pero con la que es imposible acabar. Mi posición es completamente contraria a estas tesis. Podemos y debemos acabar con la droga como problema social, aunque siempre pueda subsistir algún consumo individual de carácter marginal. Es más, insisto en que en estos momentos estamos en la dirección correcta y con la estrategia adecuada para poder hacerlo.

Lo importante en la lucha contra la droga no es tanto el tiempo como la tendencia. La pregunta esencial no es por tanto cuándo vamos a ser capaces de acabar con la droga, sino en qué medida hoy estamos mejor que hace unos años y en qué medida esperamos que en el futuro podamos reducir aún más los consumos y los tráficos de droga. Mi respuesta es que hoy estamos mejor que hace una década y que esa tendencia positiva se va a intensificar en el inicio de este nuevo siglo.

LA DROGA EN EL MUNDO

Para afirmar que hoy estamos mejor que ayer en materia de estupefacientes me basaré tanto en algunos datos globales como en algunos referidos a nuestro propio país. En primer lugar, hay datos esperanzadores en lo que se refiere a la reducción de la producción mundial de estupefacientes. Esta reducción tiene que ver por un lado con los éxitos parciales de los programas internacionales de sustitución de cultivos de drogas y, por otro, con el creciente problema de consumo local en el que se han visto involucrados algunos países tradicionalmente productores, lo que les ha llevado a aplicar políticas más activas de erradicación de este tipo de consumo. En este sentido pueden destacarse algunos éxitos notables como la práctica de erradicación del consumo de la planta de coca en Bolivia o Perú o la disminución de las plantaciones de opio en Pakistán. Todo ello está concentrando esa producción en unos pocos países, lo que permite diseñar una estrategia internacional más definida y efectiva para la eliminación de este tipo de cultivos ilícitos.

Por otro lado, se está produciendo también un aumento de la eficacia policial en la lucha contra el narcotráfico. Así, las cifras de incautaciones de drogas y las detenciones de per-

sonas implicadas en su tráfico, llevadas a cabo por los distintos cuerpos policiales en los países europeos de nuestro entorno, señalan una tendencia hacia una mayor eficacia en la lucha contra el narcotráfico. Los datos del año 1999 nos muestran que en la Unión Europea se incautaron 43 toneladas de cocaína, 681,5 toneladas de hachís, 5.596 kilogramos de heroína y 11,7 millones de comprimidos de éxtasis

Frente a quienes creen que estas altas cifras de incautaciones sólo se explican en función del aumento del tráfico, hay que señalar que según estimaciones de Naciones Unidas hay un aumento significativo de la proporción de droga aprehendida frente a la droga producida. Así, en la actualidad se estima que se incauta el 46 por 100 de la cocaína que se produce en el mundo y en torno a un 20 por 100 de los opiáceos, lo que mejora significativamente las cifras de mediados de los años noventa, cuando apenas se sobrepasaba el 35 por 100 de la incautación de la cocaína que se producía y el 10 por 100 de los opiáceos.

Quiero destacar también de forma especial el esfuerzo no siempre reconocido de un país como Marruecos en la lucha contra el narcotráfico que realiza él solo el 85 por 100 de las incautaciones de cannabis de todo el continente africano.

Un tercer elemento positivo es la disminución de los consumos problemáticos de droga. En este sentido, puede observarse en toda Europa una disminución del consumo de heroína, particularmente en forma inyectable, una droga que iba asociada a fenómenos de marginación social extrema, delincuencia violenta y extensión de enfermedades infecciosas, en particular el SIDA. En todos estos aspectos ha existido en los últimos años una evolución positiva, en especial en la disminución de muertes asociadas al consumo de droga que se ha reducido prácticamente a la mitad. También en este sentido es de destacar la reducción del consumo de algunos tipos de drogas de síntesis, como el éxtasis, que se encuentran en franca decadencia.

Por último, me parece interesante destacar la disminución de la proporción de población reclusa condenada por delitos de narcotráfico, que en España ha pasado del 33 en 1996 a un 29 por 100 en el año 2000.

Pero junto a estos datos positivos hay también algunos desafíos a los que debemos dar respuesta:

- El primero de ellos es el desplazamiento de Norteamérica por la Unión Europea como primer mercado de drogas del mundo. Este desplazamiento significa que el énfasis de los norteamericanos en la lucha contra la droga está siendo mayor de la que estamos realizando los europeos.
- El segundo desafío es la disminución del rechazo y de la sensación de peligro que el consumo de drogas genera en nuestros jóvenes. Esta mayor aceptación juvenil de la droga tiene mucho que ver con los cambios en los hábitos de consumo que se está operando. Así, del consumo de droga marginal y continuo, especialmente de heroínómanos, estamos pasando al consumo lúdico de fin de semana. Este consumo más ocasional y vinculado al ocio hace que el joven consumidor no tenga la percepción de ser adicto ni de los riesgos que para su salud implica ese consumo. Así, se observa que en algunos países europeos, incluido el nuestro, hay una disminución de la edad de inicio del consumo de drogas, que aumenta el número de policonsumidores que mezclan distintos tipos de droga con alcohol, así como que disminuye su percepción de peligro.
- Un tercer desafío lo constituye la proliferación de drogas sintéticas que pueden ser producidas y comercializadas en el propio país donde se consume.
- Por último, resulta especialmente preocupante la expansión del crimen organizado internacional, una delincuencia que encuentra en el narcotráfico su principal fuente de ingresos, pero que tiende también a combinar el narcotráfico con otro tipo de tráfico ilícitos, como la inmigración clandestina.

Hacer frente a estos desafíos pasa antes que nada por redoblar nuestro esfuerzo y nuestra voluntad política para acabar con este fenómeno especialmente negativo no sólo para la salud pública, y muy en especial la de los jóvenes, sino también para la convivencia,

por lo que la droga lleva consigo de deterioro de las relaciones personales y familiares y sus implicaciones con la delincuencia, y otro tipo de conductas antisociales. Por eso su trabajo en esta comisión me parece esencial para poder reafirmar y reforzar nuestro compromiso y nuestra voluntad política contra la droga.

En segundo lugar, considero esencial una revisión estratégica que adapte nuestra lucha contra la droga a las nuevas formas del narcotráfico y a los nuevos hábitos de consumo. Esta revisión estratégica, que acaba de ser culminada por el Plan Nacional sobre la Droga, debe concentrarse sobre dos aspectos fundamentales a los que hasta la fecha no hemos prestado suficiente atención: por un lado, la prevención como eje de toda política contra la droga y, por otro, la reorientación de la represión contra el narcotráfico hacia la investigación de las redes organizadas y las tramas financieras del blanqueo de capitales. Por último, debemos hacer un esfuerzo especial en la cooperación internacional. Puesto que el fenómeno de la globalización está acentuando aún más el carácter internacional que siempre ha tenido la droga. Hoy sólo es posible dar respuesta a este fenómeno desde una actuación conjunta y coordinada de la comunidad internacional.

En nuestro caso, este énfasis en la cooperación internacional debe tener un primer espacio en el ámbito del espacio de seguridad, libertad y justicia que se está generando en la Unión Europea, pero debe incidir también de manera decisiva en la colaboración con los países productores, en especial en nuestras relaciones con Marruecos y con los países iberoamericanos.

España es un país esencial para la lucha mundial contra la droga. Nuestra proximidad al continente africano y nuestras privilegiadas relaciones con Iberoamérica nos convierten en una plataforma natural para la entrada de hachís y cocaína en Europa. Nuestra responsabilidad no termina por tanto con tratar de reducir el consumo de droga en nuestro país, sino que tenemos también un especial compromiso con el resto de nuestros socios europeos y con la comunidad internacional en su conjunto, como un país situado en la primera línea de la lucha internacional contra el narcotráfico.

LAS ACTUACIONES DE LA GUARDIA CIVIL

Con estas premisas básicas quiero ahora hacerles un breve balance de las actuaciones realizadas por la Guardia Civil en materia de lucha contra el narcotráfico desde mi última intervención en esta comisión mixta en abril de 1998, un balance que sin caer en ningún tipo de autocomplacencia creo que podemos calificar de satisfactorio.

Nuestra estrategia actual se sustenta en un doble eje: la contribución que desde la Guardia Civil podemos hacer a la tarea esencial de la prevención y la lucha contra las tramas organizadas de narcotráfico internacional, y la investigación del blanqueo de dinero.

Me referiré, en primer lugar, a la prevención, tarea en la que todas las unidades de la Guardia Civil están poniendo un esfuerzo muy especial. Decía antes que uno de los problemas que más me preocupaban era la falta de conciencia del peligro que supone el consumo de drogas entre nuestros jóvenes. Es obvio que para lograr esa concienciación resulta esencial la acción de las familias, la educación en las escuelas, las campañas específicas de todas las administraciones y la acción de los medios de comunicación social. Pero cuando todo eso falla, creo que la acción de la Policía Nacional, de la Guardia Civil y de las Policías Locales denunciando el consumo público de drogas es un último resorte en manos de los poderes públicos para hacer ver a esos colectivos que el consumo de droga no es una conducta socialmente aceptada, que la sociedad no tolera implícitamente ese tipo de conductas y que las posibilidades de ser sancionados por ello son muy altas. Este tipo de denuncias constituyen además en el caso de los menores una vía de información a los padres de que sus hijos son consumidores de droga, algo que en muchos casos desconocen. Por todo ello, el esfuerzo realizado en materia de prevención ha hecho que el incremento anual en este tipo de actuaciones sea superior al 10 por 100.

INTERVENCIONES

En materia de drogas durante el año 1997 ascendieron a 40.093, aumentando durante

los siguientes años a 42.269 en 1998 y a 53.999 intervenciones en 1999, alcanzando en el recientemente terminado año 2000 la cifra de 58.982. Lo que supone un incremento de casi el 50 por 100 desde 1997 en este tipo de actuaciones.

Las provincias que mayor número de denuncias por tenencia y consumo público han acumulado en este período son: Las Palmas, Madrid, Barcelona, Toledo, Alicante, Málaga y Valencia, que han totalizado casi un 40 por 100 del total de las denuncias practicadas, siendo la acción muy intensa en nuestra demarcación.

Pero nuestra labor de prevención no pasa sólo por la denuncia del consumo público de estupefacientes. En este sentido, el año pasado iniciamos un programa de actuación para aumentar y mejorar la labor en el campo de la prevención, bien a través de la transmisión de información acerca del fenómeno de las drogas, actuando como mediadores ante situaciones críticas o simplemente prestando auxilio y asistencia.

Así, a instancias de la Guardia Civil, se ha celebrado en la delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas un curso dirigido a profesores de los centros de formación de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía, con el objeto de que adquirieran conocimientos precisos en materia de prevención y asistencia a drogodependientes. En la misma línea, el Plan Nacional sobre Drogas facilitará unas guías prácticas con estos conocimientos y con direcciones de interés para que las porten todas las patrullas de la Guardia Civil.

INCAUTACIONES

En relación con la represión del narcotráfico debo destacar en primer lugar el incremento de las incautaciones de droga. La más significativa es el hachís, cuyo montante ha ido creciendo de manera importante año tras año: 198 toneladas aprehendidas en 1997, 252 en 1998, 293 durante 1999 y 329 en el año 2000. Para tener conciencia de la verdadera dimensión de estas aprehensiones hay que señalar que las cifras correspondientes al año 1999 representaron un 55 por 100 del total del hachís incautado en Europa en ese año y un

67 por 100 del total nacional en ese mismo año, alcanzando en el 2000 el 70 por 100.

Es igualmente importante la variación experimentada por las pastillas de éxtasis aprehendidas, que fueron 39.575 en 1997 y 282.000 en el año 2000, lo que supone el 33 por 100 del total nacional.

Por lo que respecta a la heroína, en el año 2000 la Guardia Civil incautó 262 kilogramos, es decir, el 56 por 100 del total nacional; lo que representa un incremento del 279 por 100, datos especialmente relevantes si los comparamos con el año 1996, en el que la Guardia Civil incautó 69 kilogramos, lo que sólo representó el 12 por 100 del total nacional.

Por último, en el año 2000 la Guardia Civil intervino el 48 por 100 de la cocaína incautada en España.

Todas estas incautaciones no han sido realizadas en exclusiva por las unidades desplegadas en nuestras costas y fronteras, incluyendo los recintos aduaneros, sino que son resultado también de laboriosas investigaciones que llevaron a la desarticulación de numerosas bandas de narcotraficantes. En este sentido, debo destacar el hecho de que a finales del mes de enero se mantuvieran abiertas por parte de los EDOA y otras unidades de investigación fiscal y antidroga un total de 270 investigaciones cuyos frutos esperan obtenerse en un futuro próximo.

DETENCIONES

Fruto de esta creciente labor de investigación es también el significativo aumento del número de detenidos por delitos relacionados con el narcotráfico: en el año 2000 se superaron las 6.500 detenciones.

Esta cifra resulta especialmente significativa si se tiene en consideración que mientras en 1996 la Guardia Civil efectuaba el 38 por 100 de las detenciones que se realizaban en nuestro país por este tipo de delitos, en el año 1999 ese porcentaje creció hasta casi el 50 por 100.

LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES

Entre todas las investigaciones de narcotráfico estamos priorizando aquellas que se

refieren a la lucha contra el blanqueo de capitales, verdadera columna vertebral de la delincuencia organizada actual. Este tipo de operaciones tiene su relevancia porque atacan la principal razón de ser de dichas organizaciones, la obtención de beneficios.

Los resultados obtenidos en esta lucha fueron especialmente importantes durante el año 1999, en los que la unidad central de investigación fiscal y antidrogas (UCIFA) llevó a cabo las operaciones "Paralelo" y "Solarium-120", cuyo balance fue de: 57 personas detenidas, la incautación de una cifra aproximada a los mil millones de pesetas entre moneda nacional y divisas, así como la aprehensión de vehículos y embarcaciones con un valor superior a los 200 millones de pesetas.

En estos momentos permanecen abiertas 16 nuevas investigaciones en materia de blanqueo de capitales de las que esperamos obtener pronto resultados relevantes.

COOPERACION CON OTRAS FUERZAS

Un tercer elemento que querría destacar, y de forma muy especial, en la lucha contra el narcotráfico es el impulso que hemos dado a la colaboración con el resto de las fuerzas de seguridad y, de forma muy especial, la cooperación con el Servicio de Vigilancia Aduanera, colaboración que ha dado lugar a numerosas operaciones especiales realizadas de manera conjunta. Así, desde mayo de 1998, en que se realizó la primera operación conjunta SEVA y Guardia Civil, se han ido seleccionando lugares especialmente sensibles de nuestras costas para la realización de esos servicios.

La puesta en común de las informaciones y de los recursos humanos y materiales han permitido a lo largo de las operaciones realizadas la incautación de más de 30 toneladas de hachís, 81 embarcaciones, 35 vehículos y la detención de 147 personas. Estas cifras demuestran tanto la potencialidad de una actuación coordinada como las ventajas que para los ciudadanos siempre tiene la cooperación entre instituciones.

Todos estos resultados, el incremento del número de actuaciones, el aumento del volumen de las incautaciones y de detenidos, las crecientes operaciones contra el blanqueo de

capitales, no son como fácilmente pueden deducir fruto de la casualidad. Estos éxitos son, antes que nada, fruto de la abnegación, de la profesionalidad, de la vocación de servicio y del especial compromiso ético en la lucha contra la droga de la que todos los guardias civiles, desde los que sirven en unidades especializadas de investigación hasta el componente del último puesto, hacen gala cotidianamente. Pero este balance es también consecuencia de una serie de medidas que desde la Dirección General hemos adoptado en estos años para lograr una mayor eficacia en la lucha contra esta lacra social de la droga.

LINEAS ESTRATEGICAS

Destacaré algunas de las líneas estratégicas de la Guardia Civil en su lucha contra la droga. La reciente creación de la Jefatura Fiscal y de Fronteras en el Real Decreto 1449/2000, de 28 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica del Ministerio del Interior.

La creación de esta nueva Jefatura Fiscal y de Fronteras agrupará a todos aquellos servicios con funciones fiscales y de vigilancia y control de fronteras, entre ellos el servicio marítimo. Esta nueva organización permitirá dar una respuesta más eficaz a la lucha contra la droga, especialmente en nuestras costas, al lograr una mejor coordinación de todas las unidades implicadas en esta misión, tanto aéreas como marítimas y terrestres.

La puesta en marcha del denominado proyecto SIVE, Sistema Integral de Vigilancia Exterior. Este sistema era un elemento imprescindible si queríamos asumir con eficacia nuestra nueva responsabilidad en la custodia de un amplio sector de la frontera exterior de la Unión Europea. Ante esta nueva responsabilidad europea y la especial conflictividad existente en el sur de nuestro litoral por la proximidad del continente africano, y más concretamente del Magreb, principal productor del cannabis y sus derivados, la Guardia Civil inició hace unos años la puesta en marcha de este plan de cobertura de la frontera sur de nuestro país.

El SIVE supondrá una mejora notable de la vigilancia de la costa andaluza y del archipié-

lago canario, mediante el establecimiento de medios de detección apropiados, como radares, cámaras térmicas y otros aparatos de visión. Se trata de un dispositivo operativo que, sobre un soporte técnico, facilitará la vigilancia de la frontera sur de España aportando, en tiempo útil, tanto la información obtenida a los centros de decisión como permitiendo la transmisión de órdenes para la interceptación de cualquier elemento susceptible de entrar ilegalmente en el territorio nacional. La detección de cualquier embarcación se podrá adelantar a una distancia de 10 kilómetros de la costa, pudiendo realizarse la identificación precisa del objeto a 5 kilómetros.

Estos márgenes darán a las unidades operativas un tiempo de reacción suficiente, permitiendo actuar de forma directa y con los medios adecuados en el punto de la costa donde se puede intentar el alijo o desembarco. En la actualidad se está finalizando el período de contratación de la primera fase del SIVE que se instalará en la zona contigua al Estrecho.

Este despliegue se irá progresivamente haciendo extensivo al resto de la costa andaluza y archipiélago canario. Se trata de un gran esfuerzo de inversiones que redundará sin duda tanto en una mayor eficacia operativa en la lucha contra el narcotráfico como en la optimización del empleo de los siempre escasos recursos humanos disponibles.

LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

Estamos diseñando un proyecto de integración y potenciación de todas nuestras unidades de investigación criminal, tanto en el órgano central de la Dirección General como en nuestra estructura territorial.

El crimen organizado, que tiene en la droga su principal fuente de ingresos, complementa en muchas ocasiones esta actividad con la realización de otro tipo de tráfico ilícitos, principalmente inmigrantes irregulares, pero también obras de arte sustraídas, vehículos robados, armas de fuego, contrabando de tabaco, entre otras muchas posibilidades.

Esta naturaleza multifacética del crimen organizado hacia poco operativo que se man-

tuviera en compartimentos estancos las unidades de investigación según los diferentes tipos de delito, cuando los delitos eran diferentes pero en muchos casos las tramas eran las mismas. Por esta razón se reúnen todas las unidades de investigación criminal de la Guardia Civil bajo una Jefatura Unica de Policía Judicial, lo que nos permitirá una mayor integración de la información y una mayor coordinación de las investigaciones. Este proyecto contempla además un importante incremento del número de efectivos dedicados a la lucha contra la droga, el crimen organizado y la delincuencia económica, la mejora de su formación y especialización y la modernización de sus medios materiales.

Está a su vez muy avanzada la creación de una base de datos única de información e investigación que facilitará sin duda la gestión del conocimiento entre todas las unidades implicadas en estas tareas.

EL CONTROL ADUANERO

Nuestra voluntad es potenciar y priorizar nuestra faceta de policía aduanera o resguardo fiscal que la Guardia Civil viene desarrollando en todos los recintos aduaneros de nuestro país (puertos, aeropuertos y aduanas terrestres). En este campo, la Guardia Civil, consciente de la importancia del control del comercio exterior por su utilización como medio para el tráfico de las drogas, ha comenzado, desde hace unos años, una importante reestructuración y modernización de estos servicios. Entre las principales medidas adoptadas cabe destacar la creación dentro de los recintos aduaneros de unas oficinas de análisis e investigación fiscal, conocidas como ODAIFIS. Estas nuevas unidades entraron en funcionamiento a primeros de 1999.

Su objetivo es dar una respuesta eficaz del control del inmenso y creciente tránsito de contenedores que se produce en nuestros puertos, empleando para ello técnicas avanzadas de análisis de riesgos. En estos contenedores se desplaza hoy en día la mayor parte de la mercancía que circula en el mundo y que constituyen ya la principal vía de entrada de todo tipo de mercancías ilegales, incluyendo drogas, en nuestro país.

El resultado obtenido por las ODAIFIS, a pesar del poco tiempo transcurrido desde su implantación, puede calificarse de excelente, especialmente en la detección de la cocaína que procede de Iberoamérica, en gran parte transportada utilizando estos contenedores. En la actualidad estamos mejorando la preparación de estas unidades que, en un futuro próximo, potenciarán sus accesos a bases de datos informatizadas para mejorar su eficacia. Todo ello sin perjuicio de las comunicaciones permanentes que mantienen con aquellos negociados de la aduana que también realizan análisis de riesgos.

FORMACION

Un pilar sobre el que hemos asentado nuestra lucha antidroga es la mejora de la formación en todas aquellas facetas que tienen que ver con esta misión. En lo referente a la enseñanza, hay que destacar que continuamente se vienen llevando a cabo cursillos o seminarios de actualización para el personal que desempeña su labor en las diferentes unidades fiscales y antidroga. Así, el pasado mes de julio se celebró un seminario con los jefes de las ODAIFIS y a comienzos del actual otro con los jefes del resguardo de los puertos del Mediterráneo. Para este año está previsto realizar cursos sobre dobles fondos con los equipos que desempeñan esta tarea en los puertos, otro dirigido a los jefes de las unidades de investigación fiscal y antidroga y otro para los jefes del resguardo de los aeropuertos de nuestro país.

En este mismo campo de la enseñanza, la Guardia Civil viene formando desde hace años personal especializado en las investigaciones patrimoniales y contra el blanqueo de capitales provenientes del narcotráfico. Estos cursos de delincuencia económica son diseñados expresamente para los fines expuestos en centros especializados como el Instituto de Empresas o el Instituto de Formación Empresarial de la Cámara de Comercio de Madrid.

Este año podremos impartir también esta enseñanza avanzada en la recién creada cátedra de delitos económicos y financieros "Marqués de Rodil", fruto del convenio marco de colaboración previsto entre el Instituto

Universitario Duque de Ahumada de Estudios de Seguridad de la Universidad Carlos III de Madrid y la Fundación del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Por último, estamos mejorando la formación de los equipos especializados de la Guardia Civil que en los puertos llevan a cabo el reconocimiento de vehículos con el fin de detectar espacios ocultos o dobles fondos para el transporte de drogas, a los que está previsto también dotar de equipos de alta tecnología para poder detectar dichos espacios.

CONTROLES INTERIORES

Otra línea de actuación es la potenciación de los controles en el interior del país, siendo numerosas las aprehensiones de estupefacientes que se llevan efectivos de nuestras patrullas de seguridad ciudadana o tráfico en las carreteras, cuya vigilancia está también encomendada a la Guardia Civil. A estos efectos, hemos diseñado un programa de cursos de formación que nos ha permitido poner en marcha un plan de detección de drogas en vehículos sospechosos; plan que está dando unos magníficos resultados.

En este mismo campo de control interior se está trabajando en la confección de un moderno plan de control de los aeródromos, aeroclubes y otros tipos de pequeños aeropuertos, cuya vigilancia está encomendada por ley a la Guardia Civil, para evitar que aviones procedentes del norte de África puedan introducir hachís en nuestro país, como ya ha ocurrido en alguna ocasión.

INNOVACION

Un último eje de nuestra política antidroga es la permanente modernización e innovación de los medios materiales y equipos. En este campo quiero apuntar que, durante los tres últimos años, se ha incrementado la dotación de las oficinas de análisis e investigación fiscal y de los grupos de investigación fiscal y anti-

drogas, en cerca de un centenar de vehículos para servicio camuflado, con el fin de que puedan desempeñar eficazmente su labor.

Por otro lado, está constatado que uno de los instrumentos que ha demostrado ser de mayor utilidad en la vigilancia de las costas es la denominada cámara térmica, que permite el ejercicio efectivo de la vigilancia nocturna; por ello desde 1998 se han adquirido 8 unidades sobre vehículo y 28 portátiles, lo que ha incrementado de forma muy significativa la eficacia de nuestras unidades.

Por lo que se refiere a la potenciación de estos programas y actividades, a través del incremento en las dotaciones de recursos humanos, los efectivos empleados por el cuerpo en la vigilancia de costas y fronteras en la actualidad ascienden a 899 personas. En los recintos aduaneros la cifra es de 3.572 especialistas fiscales y el número de investigadores especializados en materia de droga es de 830.

CONCLUSION

Podemos concluir la nueva estrategia aprobada por el Gobierno español para el período 2000-2008, que cuenta con un amplio reconocimiento y respaldo internacional, va a dar resultados y que vamos a mantener una tendencia a la baja, tanto en la oferta como en el consumo de droga, en nuestro país en la próxima década.

Las cifras expuestas dejan pocas dudas sobre la importancia que la Guardia Civil tiene en esta estrategia, tanto en lo que se refiere a la prevención del consumo como a la represión del narcotráfico.

Nuestra más firme voluntad es que en el futuro podamos seguir contribuyendo cada vez con más eficacia a este gran objetivo que es derrotar a la droga en nuestro país.

NOTA

(1) UNITED NATIONS OFFICE FOR DRUG CONTROL AND CRIME PREVENTION: World Drug Report 2000, Oxford University Press, 172 págs. Puede consultarse en la red en www.undep.org.